INFORME DE SELECCIÓN DE LA OFERTA
Fecha: 22 de abril 2026

1.1. Proceso: GUI-MC-002-2026
Modalidad: Mínima Cuantía
Objeto: SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES".

Fecha de publicación del proceso: 10 de abril del 2026
Fecha de cierre de recepción de ofertas: 17/04/2026
Número de ofertas recibidas: 1
Evaluador: Nidia Marcela Pérez Rúa Gerente Seccional Guainía, Heidy Cristina Fuentes Vendejaque - Evaluador Técnico y Experiencia y Lyda Ruth Aguilera Barreto- Evaluador requisitos habilitantes

2. . ANTECEDENTES

Mediante el proceso de mínima cuantía identificado con el código **GUI-MC-002-2026**, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA Seccional Guainía, adelantó la invitación pública a presentar ofertas para contratar el **"Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos en la atención en salud y otras actividades"**
Cerrado el proceso el día 17/04/2026, se recibió **una (1)** oferta dentro del plazo establecido en el SECOP II, presentado por el siguiente proponente:

1.

oferente
JUAN CAMILO FORERO FALLA NIT 901307411-1

2.1.1.. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS	OFERENTE 1
carta de presentación de la oferta	CUMPLE (2 folios)
anexo 2. propuesta económica	CUMPLE (1 folio)
anexo 3. especificaciones técnicas	CUMPLE (1 folio)

anexo 4. formato de información tributaria	CUMPLE (1 folio)
anexo 5. compromiso anticorrupción	CUMPLE (1 folio)
original o fotocopia de certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas o matricula mercantil cuando se trate de personas naturales, expedido por la respectiva cámara de comercio	CUMPLE (4 folios)
certificado de cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social integral y de los aportes parafiscales, (artículo 23 ley 1150 de 2007, articulo 50 de la ley 789 de 2002 modificado parcialmente por el artículo 1° de la ley 828 de 2003).	CUMPLE (4 folios)
copia de cedula de ciudadanía del representante legal y del registro único tributario cuando el oferente sea persona natural o jurídica	CUMPLE (5 folios)
certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE (1 folio)
certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE (1 folio)
certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE (1 folio)
certificado de REDAM y delitos sexuales	CUMPLE (2 folios)
certificado de medidas correctivas	CUMPLE (1 folio)
certificado de experiencia	CUMPLE (4 folios)
hoja de vida de la función pública de persona jurídica y de su representante legal	CUMPLE (3 folios)

Observaciones

De conformidad con lo señalado en la invitación publica No. GUI-MC-002-2026 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. La verificación de los requisitos habilitantes se hizo inicialmente en relación con la propuesta presentada quedando el oferente **JUAN CAMILO FORERO FALLA** habilitado para seguir con el proceso contractual quedando habilitado jurídicamente.

Se hace manifiesto que una vez evaluado la propuesta el oferente JUAN **CAMILO FORERO FALLA** queda habilitado para continuar con el proceso contractual, una vez se surta el traslado de la evaluación de requisitos habilitantes se continuara con el proceso de la invitación publica No. GUI-MC-002-2026, en los términos señalados en el cronograma del proceso.

Tal y como se establece en el cronograma de la invitación publica correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía la invitación publica No GUI-MC-002-2026, el informe de evaluación se publicará en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co .

EVALUACIÓN TECNICA Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA INVITACIÓN PUBLICA No. GUI-MC-002-2026 cuyo objeto es: "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES"

En atención al memorando No. 26263007215 del 21 de abril del 2026, suscrito por la Gerente Seccional Guainía, como ordenador de gasto de acuerdo con la Resolución No. 4220 de 2008, en lo referente a la evaluación económica y verificación de la propuesta de la invitación publica No. GUI.MC-001-2026, cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES"**

Presentamos el siguiente informe:

De conformidad con lo señalado en la invitación publica No. GUI-MC-002-2026, y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes, la Entidad Estatal debe revisar la UNICA oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, por lo que una vez verificado que el único proponente con menor valor JUAN CAMILO FORERO FALLA cumple con los requisitos habilitantes.

Oferente

- El oferente JUAN CAMILO FORERO FALLA queda habilitado.

FICHA TECNICA

No.	Proponente	Ficha técnica Cumple – No cumple	observación
1	JUAN CAMILO FORERO FALLA	HABILITADO	$4.000.000

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Que verificado la experiencia del proponente del menor valor de acuerdo con la invitación publica No. GUI-MC-002-2026

Las certificaciones de Experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

• Nombre o razón social de contratante

• Nombre o razón social de contratista

• Objeto del contrato

• Fecha de iniciación del contrato Fecha de terminación del contrato

• Valor de contrato

• Cumplimiento a satisfacción: No se tendrán en cuenta

Certificación cuyo cumplimiento haya sido reportado como

regular o malo, o sus sinónimos.

• Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.

Nota: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como regular o malo, o sus sinónimos.

Para que la certificación tenga validez se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Los contratos deben haber sido celebrados y ejecutados, a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

- Las sumatoria de los valores de las certificaciones deberá ser equivalente al 100% del valor del presupuesto oficial, ya sea en forma individual o en conjunto.
- Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta solo su porcentaje de participación.

No se aceptan auto certificaciones

NOTA: El Instituto Colombiano Agropecuario ICA se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas certificaciones.

El oferente 1:

Experiencia	Certificación No. 1	Certificación No. 2	Habilitación	Observación
Anexa Prestación de servicio	**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO E INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO.” SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO E INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO.”**		**Habilitado**	

Resultado de la verificación: PROPONENTE HABILITADO

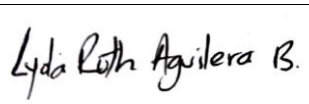
2.1.2. CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior, se determina que **EL OFERENTE JUAN CAMILO FORERO FALLA cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la INVITACIÓN PUBLICA GUI-MC-002-2026 y en la normativa aplicable**, por lo cual se procede a **continuar con la etapa de evaluación y proceder a la adjudicación**.

En consecuencia, conforme al **principio de selección objetiva** y lo previsto en el **artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015**, **se recomienda continuar el proceso contractual con el Proponente JUAN CAMILO FORERO FALLA**.

El presente informe se elabora con base en la documentación cargada en la plataforma **SECOP II**, en cumplimiento de lo establecido en el **artículo 2.1.2.2.5.2. del Decreto 1082 de 2015**, y se pone a disposición de los oferentes para su conocimiento observaciones dentro del término establecido.

Se realiza el traslado del presente informe por el término de un (1) día, con el fin de que los proponentes presenten sus observaciones al presente informe

Asistentes		
Heidy cristina Fuentes Vendejaque	Verificador. Técnico y experiencia	
Lyda Ruth aguilera Barreto	Verificador Jurídico	
Nidia Marcela Pérez Rúa	Gerente Seccional Guainía	